



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

No. 20141010031663 de 30-07-2014



Bogotá D.C., 30 de Julio de 2014

PARA: **CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**
Rector – Presidente Comité Coordinador Sistema de Control Interno

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Avance Plan de Mejoramiento CGR**

Cordial saludo, me permito remitir para su conocimiento el informe consolidado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica con corte a Junio 30 de 2014.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA PARA EL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que es necesario consolidar las acciones adelantadas del Plan de Mejoramiento producto de la auditoría 2012 adelantada por la Contraloría General de la República, la Oficina procedió a realizar las siguientes actividades previas al seguimiento:

- a) Se consolidó y analizó la información presentada en las fechas establecidas de recepción, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el memorando 101.005.2013.
- b) De acuerdo a los informes de avance presentados por cada uno de los responsables de acciones de mejoramiento, se concluye lo siguiente:

FECHA DE CORTE	AVANCE	CUMPLIMIENTO
Junio 30 de 2014	63.35 %	63.35 %

Según lo anterior se observa para el mes de mayo de 2014, un avance del 5.85% con respecto al mes anterior, lo cual demuestra que las acciones implementadas por parte de las dependencias se están ejecutando de acuerdo a lo programado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2. ESTADO DE LAS METAS

Se presenta una síntesis del estado actual de cada una de las metas establecidas por las áreas involucradas en el Plan de Mejoramiento:

AREA RESPONSABLE	TOTAL DE HALLAZGOS	TOTAL DE METAS	METAS CUMPLIDAS	METAS EN PROCESO
Vicerrectoría Administrativa	1	1	1	
Vicerrectoría Académica	2	2	2	
División Servicios Administrativos y Recursos Físicos	7	7	3	4
Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	1	1	1	
División Financiera	1	2	2	
División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	1	1		1
Coordinador Proyecto Plenosol	1	1		1
Facultad de Ciencias de la Salud	1	1	1	

3. DEPENDENCIAS QUE DEBEN PRESENTAR INFORME

Las siguientes dependencias deben presentar informe de avance del Plan de Mejoramiento: División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y Coordinador Proyecto Plenosol.

4. RECOMENDACIONES

- Presentar oportunamente el informe de avance teniendo en cuenta los parámetros de tiempo y forma establecidos por esta Oficina.
- Enviar los soportes que evidencien la ejecución de las actividades para subsanar los hallazgos; sin los soportes los informes de avance, no tienen validez.

Atentamente,


MARIO EFRÉN GODOY ROJAS

Anexo: Plan de mejoramiento con corte a Junio 30 de 2014
Copia: Integrantes Comité Coordinador del Sistema de Control Interno
Responsables de acciones de mejoramiento.
Elaboró: Charlyn R.